

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.606

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5
Extranjero 10

ALMERIA

Martes 12 de Noviembre de 1912.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Pampa
France
Plata

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.
saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
saldrá del puerto de Almería el día 23 de Noviembre de 1912, directo para Buenos Aires.
saldrá de Almería el día 2 de Diciembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo esa calas en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.
A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA



"ATLANTA"

saldrá del puerto de Almería el día 13 de Noviembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida a la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 69.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMALIER
CLASE SUPERIOR
CLASE ESPECIAL
NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR
EXIGID LA MARCA LUNA

ALMERIA EN EL SENADO

He aquí la demanda justa, que en nombre de Almería ha hecho el señor Conde de Villamonte en el Senado, para que continúen las obras del cuartel de la Misericordia, y de cuya labor hicimos referencias en la semana pasada.

«El señor Conde de VILLAMONTE: Señores Senadores, siento molestar vuestra atención siquiera sea por breves momentos; pero al ser rechazada por la Comisión la enmienda que he tenido el honor de someter a la consideración del Senado, me es forzoso defenderla, procediendo así con arreglo a los dictados de mi conciencia como Senador y a los compromisos que tengo contraídos con Almería, de la que soy indigno representante en esta Cámara.

Esta enmienda fué presentada en el Congreso por mi fraternal amigo el señor Serrano, Diputado por la citada circunscripción, y retirada por el criterio cerrado que en aquel entonces tenía la Comisión de presupuestos de dicho Cuerpo Colegislador de no admitir aumentos. Y al reproducirla en el Senado, me propongo llevar a vuestro ánimo la conveniencia de que sea aceptada, pues con las

100.000 pesetas pedidas, podrá colocarse el cuartel llamado de la Misericordia, de Almería, en condiciones de alojarse un batallón de infantería completo, cuya conveniencia voy a demostraros, por responder a una necesidad social, por responder a una necesidad militar y por proporcionar al Erario público una economía anual superior a las 100.000 pesetas, que, repito, se piden por una sola vez. Si los señores Senadores se fijan en la gran importancia estratégica de Almería con respecto al Rif; si se fijan en su envidiable situación geográfica, por ser el puerto de la Península más próximo a Cabo de Agua, Chafarinas, Melilla y Alhucemas, de las que apenas dista el corto espacio de ocho a doce horas, que es el tiempo empleado en recorrer las millas que la separan, comprenderán los señores Senadores que, sin mengua del servicio y en épocas normales, podría restarse un batallón a la guarnición de Melilla y tenerle en Almería.

La economía anual que supone la veréis por las siguientes cifras:
El batallón en Melilla 334.986
El mismo en Almería. 223.324
Diferencias. 111.662

pesetas de economía.

Aquí tenéis, pues, la economía ofrecida, que alcanzaría aún a cifras más considerables si se dotase a Almería de los cuarteles necesarios para poder tener en ella una brigada, por lo menos, ó una división, como existen en el Campo de Gibraltar las fuerzas auxiliares de Ceuta.

Por ello comprenderéis que la enmienda que se discute, si bien implica un gasto de momento, trae aparejada una economía innegable para los presupuestos sucesivos, y en tal sentido puede ser admitida por los señores de la Comisión; a pesar de su natural tendencia de no traer nuevas cargas a las ya pesadas que tiene que soportar el Estado.

El señor LOPEZ PELEGRIN (de la Comisión): Pido la palabra. El señor VICEPRESIDENTE

(López Muñoz): La tiene su Señoría.

El señor LOPEZ PELEGRIN (de la Comisión): A la Comisión le ha sido muy simpática, como seguramente lo habrá sido también al señor ministro de la Guerra, la enmienda que propone el señor Conde de Villamonte; pero no puede acceder a esa petición tan justa, ni a otras muchas que se le hacen, porque se ve obligada a defender y a sostener un dictamen y unas cifras, y por simpáticas y razonadas que sean determinadas peticiones, la Comisión no puede salirse del límite que se le ha fijado, reducido a conceder aquello que el Gobierno estima indispensable y a negar todo lo que supone aumentos, que por plausibles que sean resultan imposibles dentro de las cifras de un presupuesto como éste en que nos ocupamos. Así, pues, por justa que sea la petición de su Señoría y por simpática, repito, que nos haya sido, la Comisión no puede aceptarla en virtud de las razones expuestas.

Por la serie de consideraciones que ha hecho su Señoría sobre la población de Almería y su puerto, estoy seguro de que el señor ministro de la Guerra, que las ha escuchado con atención y que está penetrado del asunto, buscará medios de satisfacer a su Señoría dentro de los recursos que el mismo presupuesto le pueda proporcionar.

El señor ministro de la GUERRA (Luque): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El señor ministro de la GUERRA (Luque): Ya sabe el señor conde de Villamonte el interés que tengo yo por Almería; lo he demostrado, porque de mí partió la iniciativa de que hubiera allí guarnición, y si éste no es mayor, se debe a que el cuartel no tiene más cabida. Ya sabe S. S. que di la orden para que fuera un batallón; pero el alcalde me puso un telegrama diciendo que no cabía en el cuartel tanta fuerza, y por eso mandé sólo dos compañías. De modo que el vivo deseo del ministro de la Guerra es que haya más guarnición en Almería, por la razón que ha indicado S. S. de hallarse dicha capital muy próxima a Africa y ser, por consiguiente, más rápida la travesía. Desde luego yo creo que si las cuestiones de Melilla siguen en el estado de calma, hemos de tener en todo el litoral fuerzas armadas dispuestas a marchar a Africa, si fuese preciso, y uno de los puntos que habrá de escogerse para ello será Almería.

Claro está que dentro del presupuesto no puedo conceder las cien mil pesetas que S. S. pide, porque en el mismo caso que Almería se encuentran otras capitales; pero le ofrezco a S. S. solemnemente que del crédito consignado para el material de ingenieros se destinará a Almería la mitad de esa suma, para arreglo del cuartel, a fin de que puedan ir inmediatamente dos compañías.

El señor conde de VILLAMONTE: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El señor conde de VILLAMONTE: Nada más que para dar las gracias a la Comisión por haber tenido la bondad de contestarme, y al señor ministro de la Guerra por las frases que ha pronunciado en favor de Almería, reconociendo su gran importancia estratégica, y puesto que por de pronto nos ofrece 50.000 pesetas y ya nos vamos aproximando a la cifra pedida, queda retirada mi enmienda en la esperanza de que habremos de conseguir en breve plazo la cantidad total necesaria.

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): Queda retirada la enmienda.

Azúcar purgante

L'Idéal G. Gazorla.

El más grato, el más económico, el de resultados más positivos y el que goza de más aceptación. Venta en todas las Farmacias de España.

Falsificación de los alimentos.

Los periódicos de París han iniciado una enérgica campaña contra los falsificadores de artículos alimenticios.

Los panaderos mezclan con la harina carbonatos de magnesia y ¡talco! y mezclan también tónica de arroz, de maíz y de patata.

A los vinos les echan tantas substancias, que algunos Sindicatos han acudido al Gobierno para que persiga con energía a los falsificadores que emplean entre otras cosas, campeche, anilina, cochinita y yeso.

«¿Quién es capaz de saber—pregunta un periódico—lo que lleva el comprador de café molido?»

También al café en grano le dan una pasta de harinas especiales, y luego, ¡lo pintan!

En vez de manteca, se venden margarinas y productos extraídos de ciertas plantas.

La sal marina, es falsificada, mezclándola con sal gemma; al vinagre le echan ácidos sulfúrico, clorhídrico, oxácico y tártrico, a la miel mezclan almidón, harina y goma; a las confituras, glucosa y gelatina de zananori; a los «sirops», glucosa y ácidos tártricos; al chocolate, harinas diversas, almidón cola de pescado, féculas...

¡Se falsifican los huevos, las langostas en conserva, la mostaza, los licores!..

Un diario parisiense dice que en la gran capital se vive de muagro.

Noticias mineras.

Renuncias.

Don Laudelino Moreno renunció ayer el registro titulado «Almería» de Gérgal, y don Gabriel Péramo, el denominado «Nuevo Salvador Calderón», de Adra.

Registro.

Ayer solicitó de este Gobierno civil, don José García Martínez, la propiedad de 20 pertenencias de hierro, con el nombre «Mi Marigueta», paraje El Canotar, término de Alboloduy.

EN 1911

El Banco Español de Crédito.

Se ha verificado la junta general de accionistas del Banco Español de Crédito, para darles cuenta el Consejo de los resultados obtenidos durante el ejercicio de 1911 a 1912.

En la Memoria presentada se consigna que siguen honrando con su confianza al Banco no sólo las entidades que de antiguo le tenían encargado el cuidado de sus intereses, sino también otras Sociedades; lo cual evidencia la perfección con que verifica los servicios financieros que se le encomiendan.

Las operaciones de la sucursal de París continúan en franca progresión, obteniendo resultados satisfactorios. Lo propio ocurre con las agencias establecidas en La Coruña, Almería, Linares, La Carolina, Jaén y Córdoba. Para completar la red de la región, acordó el Consejo instalar una subagencia en Ubeda, y estudiar la creación de otra en una importante capital.

Se da cuenta de haber llevado a cabo la negociación de 18.000 obligaciones hipotecarias, al 4 por 100, del ferrocarril de Huesca a Francia por Cantrac, que el Banco guardaba en cartera, y que con el Banco de Vizcaya y la casa Arnus Gari, de Barcelona, por sí y en nombre de otras Sociedades de crédito, adquirieron en firme 14 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, creadas por la Sociedad española de Ferrocarriles secundarios; y abierta suscripción pública para colocar en el mercado dichos valores, se obtuvo un resultado muy satisfactorio para las entidades aseguradoras de la operación y para la Sociedad que los creó.

Todas las operaciones del esta-

blecimiento, así en el movimiento de Caja como en los depósitos y transferencias, talones inscriptos, cartera de efectos, cuentas corrientes, y depósitos y cheques, ofrecen aumento con relación al ejercicio precedente, tanto en la Central y Agencias, como en la mayor parte de las operaciones de la sucursal de París.

Los beneficios líquidos obtenidos en 1911-1912 ascienden a 1.672.174 pesetas, con aumento de 46.743 sobre el ejercicio anterior; cifra que, prescindiendo de las utilidades excepcionales de los años 1908-1909 y 1909-1910, es superior a la de los ejercicios precedentes del decenio.

Dichos beneficios representan un gran esfuerzo hecho por la Sociedad, obligada, como todas las de su clase, a satisfacer impuestos considerables. En España pagó por utilidades y dividendos 219.749 pesetas, y en Francia, por dividendos también y por umbre, 71.789 pesetas.

De los expresados beneficios líquidos, importantes 1.672.174 pesetas; el Consejo ha propuesto, y la Junta ha acordado la distribución siguiente:

Destinar el 5 por 100 a la reserva estatutaria, que representa pesetas 83.608; a dividendo reglamentario del 5 por 100, un millón de pesetas (del cual ya se repartió el 3 por 100); a dividendo supletorio de 2 por 100, la suma de 400.000 pesetas, con lo cual el dividendo total se eleva a 7 por 100, mientras en años anteriores fué sólo del 6 por 100; al Consejo de administración, 58.856; y tomando en cuenta el remanente del ejercicio anterior, que era de 188.410 pesetas, queda para cuenta nueva la cantidad de 318.119 pesetas.

De este modo, además, quedan formadas las reservas del Banco Español de Crédito en la forma siguiente: Reserva estatutaria, 758.310 pesetas; y Fondo de previsión, dos millones de pesetas, cifra que alcanza ya al 10 por 100 del capital social.

Aprobada por la Junta la propuesta del reparto de beneficios, se satisfará ahora el dividendo complementario de 2 por 100, al mismo tiempo que el supletorio de otro 2 por 100, ó sea 800.000 pesetas, siendo cuenta de los accionistas el impuesto sobre dividendo.

CONSECUENCIAS

Un proyecto funesto.

Todas aquellas alharacas, la propaganda para la supresión del impuesto de Consumos, ha sido semilla dañina arrojada en el campo de la Administración Municipal Española, que camina a una franca bancarrota si voluntades enérgicas no lo remedian.

«¿Qué dirán ahora los vocingleros que de la supresión del impuesto de Consumos hicieron bandera de enganche para el mayor desarrollo de sus ideales políticos?»

Pablo Iglesias que tanto clamó para la abolición de los Consumos, ha levantado la voz en el Congreso para pedir su restablecimiento, como medio único de salvar de la ruina al Ayuntamiento de Madrid.

Cuantos hicieron propaganda por la abolición de los Consumos, deben sentir los naturales remordimientos de conciencia, si solo fueron guiados—en muchos casos sí por un tin e egoísta y logrero.

Pero lo que no tiene explicación es, la tenacidad del presidente del Consejo, que bien claro ha proclamado que todo, antes que de nuevo vuelva a implantarse el llamado impuesto, que por las trazas va a resultar de lo más simpático, ya que de hecho—en la forma en que la sustitución se ha realizado—resulta el más equitativo.

El clamor, la protesta general, es la mejor prueba de la equivocación surtida por el señor Canalejas y que se empeña en enmendar, no lo conseguirá—dando aún más medios a los Ayuntamientos, que

los concedidos para nivelar sus presupuestos.

¿Más aún? No acertamos a explicárnoslo.

Hay Ayuntamiento que ha proyectado crear arbitrios sobre todo lo imaginable, y aun así, no logrará sino muy exiguamente cubrir sus atenciones, sin esperanzas de poder implantar mejoras y beneficios que suponen un sacrificio de dinero, de que carecen.

Y en cambio de esta vida miserable que se prepara a la Administración municipal ¿obtentará el pueblo algún beneficio? Ninguno.

Antes al contrario; la serie de impuestos que en primer término van a dar en la caja del comerciante, repercutirán inmediatamente en el bolsillo del consumidor, el que también será favorecido con otras gabelas, que harán su vida insostenible.

Estas son las ventajas que nos proporcionará la supresión del impuesto de consumos; este el resultado de una campaña hecha en nombre y a favor del pueblo, por los elementos avanzados.

Podemos asegurar que se nos presenta un porvenir espléndido.

Vallándonos de una frase muy gráfica, podríamos decir, que para substituir los consumos se han creado arbitrios hasta para la respiración.

En resumen, que los que con frecuencia nos ofrecen en sus propagandas societarias y de política avanzada la felicidad, nos legan si no se pone pronto remedio al mal, para lo sucesivo, una vida aun más difícil y angustiosa que hasta ahora... y cuidado que más que ahora parece imposible.

X y Z

Las aguas artesianas.

Como ya teníamos anunciado el domingo de madrugada llegó a esta capital la comisión de Ingenieros del Mapa Geológico, compuesta de los señores don Rafael Sánchez Lozano, don Pablo Fábrega y don Alfonso Fernández.

Dicha comisión nos honra con su visita, para señalar el punto donde se ha de hacer el sondeo para buscar las apetecidas aguas en el estrecho geológico de Gádor.

Ayer a las 12, en un carruaje salieron los mencionados ingenieros con objeto de comenzar sus estudios del sitio del emplazamiento, regresando por la noche a nuestra capital.

Dichos estudios continuarán en los sucesivos días.

Nuestra alegría es grande, pues al fin vamos a ver realizado el más magno problema de este país, porque el agua es lo más primordial para que nuestra agricultura deje de atravesar la honda crisis de tan continuas y prolongadas sequías.

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles MARQUESA, 6. b. d.

Movimiento marítimo

Día 11.

Buques entrados

Vapor español *J. J. Sister*, de Cartagena, con 67 pasajeros y carga general para este puerto.

Idem *Cabo Roche*, de Cádiz, con carga general.

Idem *Turia*, de Orán, con 80 pasajeros y carga general.

Idem noruego *Ino*, de Valencia, con frutas de tránsito.

Idem francés *Madonna*, de Marsella, con pasajeros y carga de tránsito.

Idem alemán *Nanna Martini*, de Valencia, con carga de frutas.

Salidos

Vapor *Colón*, para Málaga, con carga y pasajeros.

Idem *J. J. Sister*, para Melilla, con pasajeros y carga.

Idem *Cabo Roche*, para Cartagena, con carga general.

Idem *Turia*, para Aguilas, con pasajeros y carga general.

Idem *Ino*, para Londres, con frutas.

Idem *Madonna*, para New York, con frutas y pasajeros.

Idem *Nanna Martini*, para Liverpool, con frutas.

Viajeros

Ayer marchó en el tren correo con dirección a Madrid, el expedito a Cortes don Ulpiano García Blanes.

Para el mismo punto, salió el director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, don Antonio Salas Ramallo.



ENFERMEDADES DE LA NIÑEZ

Cuando un niño llora sin causa aparente casi siempre es señal de que el niño está delicado. En tal caso no hay nada mejor que la Emulsión Scott, remedio que ha alcanzado una reputación como ningún otro para curar en casos de:

RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, BRONQUITIS y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.

La Emulsión Scott es una combinación del aceite de hígado de bacalao más refinado con hipofosfitos de calidad inmejorable. Los niños la piden a gritos!! Los médicos la recomiendan. Las madres ponderan su eficacia. Por lo tanto insístase pidiendo la auténtica

EMULSIÓN SCOTT

"Mi hijo Alfonso de 4 años de edad estaba anémico y extenuado, pero con el empleo de la Emulsión Scott, su temperamento ha cambiado radicalmente y se ha convertido en un niño lleno de vida, con buen color, inmejorable apetito y digiere fácilmente los alimentos."

Madrid 6 Febrero 1912. Concepción García Silverde Calle Segovia No. 27.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pado mes de Septiembre fué el siguiente.

Nacimientos: Vivos 1.137; varones 641, hembras 496; legítimos 1.075, ilegítimos 58; expósitos 4. Muertos 5; varones 4, hembras 1; legítimos 5.

Defunciones: Varones, 343; hembras, 333; menores de cinco años, 316; de cinco y más años, 360; en hospitales y casas de salud, 11; en otros establecimientos benéficos, 6; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 13; tifo exantemático, 1; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 2; viruela, 25; sarampión, 1; coqueluche, 2; diiteria y crup, 13; gripe, 7; otras enfermedades epidémicas, 8; tuberculosis de los pulmones, 37; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 6; meningitis simple, 31; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 33; enfermedades orgánicas del corazón, 36; bronquitis aguda, 20; bronquitis crónica, 5; neumonía, 10; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 16; afecciones del estómago (menos cáncer), 8; diarrea y enteritis (menores de dos años), 121; apendicitis y tiritis, 4; hernias obstrucciones intestinales, 3; cirrosis del hígado, 2; nefritis aguda y mal de Bright, 11; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 5; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 22; senilidad, 45; muertes violentas (excepto el suicidio), 13; suicidios, 1; otras enfermedades, 151; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 18. Total de defunciones, 676.

Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones a los ferrocarriles. PASEO DEL PRINCIPE, 35

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy: Causa procedente del Juzgado de Gérgal, contra María Pérez Latorre y otras, sobre corrupción de menores.—Abogado, don Fernando Muñoz; procurador, don Manuel Enciso.

Idem de Purchena, contra Francisco Ramos (a) Quico, sobre lesiones.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Moreno Gallego, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Pérez Burillo, Estevan, López Guillén, Burgos Tamarit, Rovira, Verdejo, Pérez López, Fernández Burgos, Cruz Navarro, Benítez Blanes, Rodríguez López, Bustos, Durbán, López Rodríguez, Padilla, Martínez Pérez y Pérez Ibáñez.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Seguidamente se dió cuenta del siguiente

Despacho ordinario.

Informe de la Comisión de Ornató en escrito de don José Romero Pérez, que solicita licencia para arreglar la fachada de la casa número 40 de la calle del Gran Capitán.

(Aprobado).
—Idem de idem en idem, de don Francisco Felices Zapata, solicitando licencia para edificar una casa en la calle de Ramos.

(Aprobado).
—Idem de idem en idem, de don José Hernández Martínez, que solicita licencia para reformar la fachada de su casa número 24 de la calle de las Hileras.

(Aprobado).
—Idem de idem en idem, de don Francisco Rodríguez Ventura, solicitando licencia para reedificar la casa número 9, de la calle de Narváez.

(Aprobado).
—Idem de idem en idem, de doña Rosa López Pérez, que solicita indemnización por los perjuicios que se le han irrogado en el relleno de la calle de Moreda.

(Aprobado).
—Idem de idem en idem, de la Sociedad «Bosck Lebrin», solicitando licencia para instalar un ascensor en el establecimiento de su propiedad «El Aguila».

(Aprobado).
—Idem de la Comisión de Beneficencia en escrito de los gerentes de las empresas fúnebres, sobre conducción de cadáveres en coches fúnebres.

(A la Comisión de Cementerios).
—Idem de idem en idem, de don Aurelio Ruiz y don Juan Rodríguez sobre provisión de plazas de practicantes titulares.

(De conformidad).
—Idem de idem en idem, en la cuenta de los suministros de Farmacia para la Beneficencia municipal durante el mes de Julio último, importante 2.391'69 pesetas.

El señor Durban propuso que se formara expediente para averiguar quien era el médico que abu-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL,

llegará a este puerto el día 24 de Noviembre.—Travesía de Almería a Buenos Aires en 15 días; con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasa,e de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Furchena 4, Almería.

sa de las recetas, y propuso que lo instruyera don Andrés López.

Este rechazó ese cargo, acordándose que lo hiciera don Antonio Fernández Burgos.

—Cuenta de las recetas suministradas para los pobres en el mes de Agosto, ascendente a 2.701'51 pesetas.

(A la Comisión de Beneficencia para que informe.)

El señor Alcalde manifestó que en vista de que los farmacéuticos no querían expender medicinas porque no se les había pagado, se acercó al concejal señor Bustos González para que facilitara de su establecimiento, a lo que en seguida se prestó dicho señor, remitiéndolas a la botica del hospital. Propuso un voto de gracias para el señor Bustos.

Este lo renunció, diciendo que sólo cumplió con su deber como concejal y como ciudadano, sobre todo.

El señor Pérez López manifestó que los farmacéuticos querían que se les equiparara a los demás que cobran servicios por el Ayuntamiento.

El señor Alcalde contestó que por lo menos debieron los farmacéuticos darle un aviso de que iban a tomar esas medidas tan enérgicas.

Los señores Padilla y López Rodríguez estuvieron conformes con el voto de gracias propuesto para el señor Bustos.

(Acordóse dar un voto de gracias al señor Bustos y que el Alcalde arregle la cuestión como pueda.)

—Factura de don Antonio Sánchez Punzón, de 75'90 pesetas, por material de música.

(Aprobada.)

—Cuenta de las aceras de las calles de Martínez Campos y Pescadores.

(Aprobada.)

—Cuenta de José Rodríguez, de 113'50 pesetas, por trabajos de carpintería.

(Aprobada.)

—Factura de don Francisco P. Giménez, de 275 pesetas, por la placa de plata dedicada al capitán y tripulantes del vapor *Carpathia*.

(Aprobada.)

—Relación de lo recaudado en Octubre por el impuesto sobre espectáculos.

(Enterados.)

—Oficio del auxiliar mecanógrafo don Alfonso Pérez, solicitando se le prorogue la licencia.

El señor Fernández Burgos propuso que no se atendiera la solicitud anterior, porque el señor Pérez Cordero está en Málaga al frente de una empresa, y por tanto no se encuentra enfermo.

(Se acordó que informe la Comisión de gobierno interior).

—Informes de la Comisión de Hacienda en reclamaciones de inquilinatos.

(Aprobado).

—Idem de idem, en una transferencia de crédito de pesetas 3.700.

(Aprobado).

—Idem de idem, en reclamación de don Enrique Salmerón Vivas, sobre reclamación de cédula personal.

(De conformidad).

Después de la orden.

Proposición de los concejales señores Estevan, Durban y López Guillén, proponiendo se declare hijo adoptivo de Almería al ingeniero don Francisco Javier Cervantes, autor del proyecto del ferrocarril estratégico, que tantos beneficios ha de reportar a Almería y muchos pueblos de la misma.

El señor Estevan apoyó la anterior proposición, haciendo al mismo tiempo elogios del señor Cervantes por el trabajo que acababa de realizar.

(Se acordó por unanimidad declarar hijo adoptivo al señor Cervantes).

—Lejóse después el acta levanta-

tada por el señor Cervantes y el ingeniero director del ferrocarril del Sur de España señor Fernández de la Somera, sobre la vía marítima, en cuyo escrito aparece que no hubo acuerdo entre ambas partes, de lo cual ya tenemos dada cuenta.

El señor López Guillén propuso que se dirigiera una nueva instancia al ministro en conformidad con el informe que ha dado la Junta de Obras del Puerto.

(Así se acordó).

El señor López Rodríguez hizo elogios del Senador por Almería señor Conde de Villamonte por el discurso que pronunció hace varios días en el Senado en defensa de los intereses de Almería, de lo que en otro lugar damos cuenta.

Después propuso que se dieran las gracias al señor Conde de Villamonte por sus patrióticas y desinteresadas gestiones.

(Acordóse por unanimidad).

El señor Rovira se ocupó de la higiene de nuestra capital, proponiendo que se conceda al Alcalde la autorización correspondiente para que haga los gastos que sean necesarios.

El Alcalde contestó que se están haciendo los trabajos correspondientes y tomándose medidas enérgicas.

Los señores López Guillén y Pérez Burillo se ocuparon del mismo asunto, levantándose seguidamente la sesión.

Juzgado municipal

Día 11.

Nacimientos.

Dolores Ferrer Bascuñana, Pedro Murcia Murcia, Antonio Iribarne Blanco, José Vicente Gil, María Fenoy González, Matilde García Salvador, Ramon Sánchez Córdoba, Josefa Iribarne Galvez, Antonio Román Ortega y María López Ubeda.

Defunciones

Juana García Cirera y Antonio Sánchez Fernández.

Casamientos.

Ninguno.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL

DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Este consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocautia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 A 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 A 5 Plaza San Sebastián, 1.-ALMERIA

GACETILLAS

Pago abierto.

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda, se halla abierto desde ayer el pago de toda clase de contribuciones correspondiente al actual trimestre.

Dicho plazo voluntario terminará el día 10 del próximo mes de Diciembre.

Te Liptón número 1.

Muy elegante, cajas hoja de lata litografiadas a pesetas 1,75 una. El mejor del mundo. Ventas al contado. Café Suizo. Teléfono 79.

Recurso desestimado.

Por Real orden ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por doña Nicolasa Burgos, sobre expropiación de una finca de su propiedad, necesaria para la construcción del trozo segundo de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños.

Exámenes de Correos.

Los exámenes del primer ejercicio de oposición (segunda vuelta) comenzarán mañana, y atendiendo a ruegos del Director general, los tribunales funcionarán dos veces al día, a fin de terminar lo antes posible.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Para la Judicatura.

Han sido admitidos para practicar ejercicios en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura, los señores siguientes, de esta provincia:

Don Francisco y don Juan Algarrá Oña, don Indalecio Cassinello López, don Diego Cervantes Cuadrado, don José Miura Casas, don José Paniagua Porras, don Antonio José Rueda Roldan, don Francisco Saez Martínez y don Enrique Villalobos Gallardo.

También ha sido admitido don Ricardo Pérez Lassaleta, hijo del Gobernador civil de esta provincia.

Nombramientos

Han sido designados para que visiten las casas en donde se albergan emigrantes, el arquitecto don Enrique López Rull y el médico don León Palacios Carreño.

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy

Fuentes Saint-Louis, ESTÓMAGO-HIGADO-RINONES

Detenciones.

La Guardia civil del puesto de Serón, ha detenido a Pedro Galea Quiles y su hijo Rafael Galera Teruel, presuntos autores del robo de tres caballerías, verificado en el cortijo del Puntal, del término de Baza.

También ha detenido en Gérgal, a Juan Martínez González y Francisco Tamayo Pérez, por hallarse embriagados y promover escándalo, resultando además el Tamayo con una herida de arma blanca en la mano izquierda.

Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular, de la villa de Antas, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, Tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al Ferinol. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

De Pósitos.

Por débitos al Pósito de Velez Rubio, han sido apremiados don Ginés Rivera Mendez y don Antonio Casas Navarro.

El Ayuntamiento de Bayarque anuncia la subasta de la casa-pañera de aquel Pósito.

Los chanclos

marca «Boston (Bay State Rubber Co)» son ligeros y elegantes.

Pleitos contenciosos.

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, se han entablado los siguientes pleitos relacionados con esta provincia:

Don Manuel Sánchez Entrena, contra la real orden expedida por el ministerio de la Gobernación sobre responsabilidad a que se refiere la relativa a la fundación de don Gabriel Alonso de Villasante.

Don Carlos López Redondo, contra otra real orden sobre nombramiento de don Manuel Díaz y Sánchez, profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Y don Juan González Cesar, contra una real orden sobre multas impuestas por el Tribunal de Aguas del Sindicato de Riegos de Almería.



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Para Cuba y Méjico, el acreditado vapor

Buenos Aires.

Dania.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre.
La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros á Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 26 de Noviembre y embarcarán en Cádiz el día 1.º de Diciembre.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

Expropiación forzosa.

Ha sido declarada de utilidad pública la ocupación de los terrenos necesarios en los términos municipales de Alhama y Huéjica, respectivamente, para la construcción de los trozos primero y segundo de la carretera de Gádor á Laujar.

El aspa roja.

Por disposición que ayer publicó el *Diario Oficial*, se hace extensiva la adopción de la aspa roja á cuantos militares hayan sido heridos y tengan derecho á la medalla correspondiente á la campaña, operación ó hecho de armas, en anteriores campañas, cuya señal ostenta la medalla de Melilla.

Los estudiantes.

El domingo último se reunió en el teatro Apolo la anunciada asamblea de la Federación escolar. En dicha reunión los jóvenes estudiantes protestaron de la actitud observada por el Gobierno con los alumnos ingenieros industriales. Durante el acto reinó gran orden.

Buena digestión.

Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastrointestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

A Melilla.

En el vapor *J. J. Sister*, embarcó anoche para Melilla, en cuya plaza africana dará un crecido número de representaciones, la compañía de comedia que dirigen el notable actor Pepe Santiago y la simpática actriz Nieves Suarez, que ha estado actuando en nuestro teatro de Variedades.

PARA SU CABALLO SEÑOR!
UNGUENTO ROJO MERÉ
de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
Cura rápidamente las **OOJERAS** antiguas ó recientes, **Corvasas**, **Esparvanos**, **Sobrehuesos**, **Formas**, **Estuercos**, **Moletas**, **Vejigones**, etc.
Substituye al FUEO sin dejar cicatrices.
Paseo 350, Diputación 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias.
40 AÑOS DE ÉXITO
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

Campaña frutera.

BREMEN

PRECIOS obtenidos por la casa Fruchthandel-Gesellschaft, el día 5 de Noviembre actual, para uva sana.
De 10,00 á 12,75; superior, de 13,00 á 18,75.

Ayer salieron los siguientes vapores:

El *Ibernia*, con 18.298 barriles y 100 medios para New-York; 25 barriles para Boston y 79 para Filadelfia; el *Germania*, con 13.820 barriles y 10 cajas de almendras para New-York y 10 barriles para Boston; y el *Ivo* con 1.209 barriles, 4 medios 386 cajas de almendras y 97 de naranjas para Londres y 2.678 barriles para Leith.

El *Ibernia* fondeó el domingo y ayer los otros dos.

Anoche quedó en puerto el vapor *Nanna Martini*, que cargará para Liverpool.

Van exportados en el día de hoy 1.825.257 barriles y 7.447 medios.

Cerca de 10.000 barriles quedaban anoche en el muelle para la carga.

Vapores fruteros de la casa de Alfredo Rodriguez

SERVICIO FRECUENTE DE VAPORES PARA LONDRES, LIVERPOOL, GLAGOV, HULL, NEWCASTLE, BRISTOL, CARDIF y HAMBURGO. Se necesita pedir cabida y recoger órdenes para cargar.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale:
De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes.
De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.
Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar de Príncipe 75.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Lotería Nacional

Madrid, 11.
En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han resultado agraciados los números siguientes:
Primer premio, con 250.000 pesetas, **219**, en Badajoz y Madrid.
Segundo premio, con 100.000 pesetas, **1.209**, en Madrid.
Tercer premio, con 60.000 pesetas, **5.327**, en Linares.

Con 6 000 pesetas.
13 402, en La Línea.
5 424, en Almería.
9 930, en Madrid.
4.321, en Belmes.
10.720, en Madrid.
2 277, en Cádiz.
3 690, en Madrid.
10 665, en Palma.
1.424, en Sevilla.
3.039, en Mahon.
8.399, en Barcelona.
4.990, en Vigo.
4.465, en Barcelona.
16.730, en Murcia.
12 427, en Córdoba.
6.135, en Madrid.
2 310, en Lérida.
3.817, en Madrid.

Las Cortes.

Madrid, 11.

En el Senado.

A las 3.20 se abre la sesión, bajo la presidencia del señor López Muñoz.

Leese el acta de la anterior, que quedó aprobada.

El señor marqués de CASAVALENCIA pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los indultos concedidos últimamente. Al propio tiempo solicita se conceda el voto á las mujeres.

Con este motivo dedica grandes elogios á la reina doña Isabel II.

Los señores LASTRES y POLO y PEYROLON, piden varios documentos.

Se entra en el orden del día, y la Cámara pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta de su resultado, y después de aprobarse la sección de gastos del Golfo de Guinea, se dió por terminado el acto.

En el Congreso.

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones da comienzo la sesión á las 3.25.

El señor MARTIN SANCHEZ pide al ministro de Hacienda la co-donación de las contribuciones para los damnificados por las últimas tormentas en Andalucía y Castilla.

El señor SANTACRUZ insiste en manifestar que en el mitin celebrado en Murcia en 1910, nadie se permitió dirigir injurias al señor La Cierva. Recuerda que los conservadores presentan siempre á los radicales como enemigos del ejército.

Después dice que aunque con frecuencia oye dar vivas al rey, estos se refieren á don Jaime de Borbón.

El señor LACIERVA agradece las frases de consideración que le dedica el señor Santacruz.

El señor LOPEZ BALLESTROS denuncia al señor Barroso, que el cabo de la Guardia civil del pu sto de Vélez Rubio maltrató de palabra y obra al alcalde de aquel pueblo y después le encarceló, pidiendo el castigo del citado cabo.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que enterado de la denuncia que hace el señor López Ballestros, se está instruyendo expediente en averiguación de lo ocurrido, y que con arreglo á lo que resulte del mismo, así se procederá, siempre dentro de la más estricta justicia.

Los señores ZULUETA y ROLLÓN, el general Luque únicamente se limitó á defenderse de los cargos que le hizo.

El señor ROMEO dirige algunos cargos á la Diputación Provincial de Tarragona, por su mala forma de administrar.

El señor NICOLAU dice que los datos que le han sido facilitados son completamente falsos.

Se hacen otros ruegos y entrase en el orden del día.

Los señores ROMEO, CALDERÓN, NOUGUES y AZCÁRATE piden que se aumente el jornal á los peones camineros.

Continúa la discusión del presupuesto de liquidación.

El señor NOUGUES defiende el artículo adicional.

Le contesta el señor CANALEJAS y queda retirado el artículo.

Después se aprueba todo el presupuesto de liquidación.

Comienza á discutirse el proyecto sobre creación de depósitos francos y después de aceptarse tres enmiendas, se aprueba todo el dictamen.

Señálase el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 11.

Con rumbo á Turquía.

En el ministerio de Marina se ha recibido hoy un telegrama dando cuenta de haber fondeado en el puerto de Malta, el crucero español «Reina Regente».

Poco después se hizo nuevamente á la mar con rumbo á Turquía.

El ministro de Fomento.

Hoy ha regresado á Madrid el ministro de Fomento señor Villanueva.

Canalejas en Palacio. El Presidente del Consejo

señor Canalejas ha estado esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Una visita.

Una comisión de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios ha visitado hoy al ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, con objeto de pedirle se les abonen los derechos Pasivos.

Villanueva á Lérida.

El ministro de Fomento señor Villanueva marchará el domingo á Lérida, para visitar las obras del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

En favor de Almería.

El Rey ha firmado hoy un decreto, aprobando las obras de pavimento del Muelle de Levante de Almería.

Canalejas y los periodistas.—No hay dimisión.

El señor Canalejas, hablando con los periodistas, dijo que la única nota saliente que ofreció el mitin de ayer, fue la declaración de que Ferrer no fue pedagogo, y que su glorificación únicamente se debe á las circunstancias que concurren á la muerte.

Esto, seguía diciendo, conviene que lo sepan en el extranjero.

Luego negó el fundamento á la dimisión de don Pío Gullón; el general Luque únicamente se limitó á defenderse de los cargos que le hizo.

Dichas manifestaciones incomodaron al señor Gullón, y en mi sentir, no tuvo razón para ello.

Después se lamentó el señor Canalejas de que varios periódicos publiquen los gráficos sobre el avance de nuestras tropas en Ceuta, pues debido á las revelaciones prematuras de la prensa, tuvo que suspenderse la ocupación de Ifni.

Terminó diciéndonos el Presidente que las noticias que continúan recibéndose de la guerra de los Balcanes siguen siendo muy inquietantes, aunque confía que no surgirá la conflagración.

Consejo.

Mañana á las once se celebrará en Gobernación Consejo de ministros.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 83-85
5 por 100 amortizable. 101-90
Londres á la vista..... 27 66
París á la vista..... 7-30

Exámen.

La comisión de Presupuestos del Congreso ha examinado el de Instrucción pública.

En él se consigna millón y medio de pesetas para mejorar el sueldo de los maestros de instrucción primaria, con el objeto de llegar al mínimo de mil pesetas.

A Turquía.

Esta mañana ha fondeado en el puerto de Vigo la escuadra inglesa, que se dirige á Turquía.

Revisión de un proceso.

En breve se reunirá la minoría de la conjunción republicana-socialista, para concretar la proposición que han de

presentar á las Cortes pidiendo la revisión del proceso de Ferrer.

Conferencia.

El señor Azcárate ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo, para enterarle de que se había reunido en pleno el Instituto de Reformas Sociales, con objeto de tratar del proyecto de descanso dominical de los dependientes de comercio.

Senador grave.

Se encuentra gravemente enfermo, el senador señor Longoria.

Pidal á la orden.

Preguntado por los periodistas el ministro de Marina señor Pidal, si eran ciertos los rumores de que sería destinado á la Comandancia del Apostadero de Cádiz, por tener que pasar á la reserva el general Orellano, ha contestado que estaba siempre á la disposición del señor Canalejas.

El presupuesto de Fomento.

Mañana comenzará á discutirse en el Congreso el presupuesto de Fomento.

El señor Urzaiz combatirá la partida de dos millones destinada á la pavimentación de Madrid.

Los estudiantes.—Pedrea.—Mitin.—Persisten en la huelga.

Los estudiantes industriales no entraron tampoco en clase. Para distraer sus ocios apedrearon varios tranvías, rompiéndoles los cristales.

Los guardias de seguridad hicieron dos detenciones.

Por la tarde celebraron un mitin en Lux Eden, al que concurren unos tres mil.

En los discursos que pronunciaron los alumnos industriales, se mostraron unánimes en abandonar la carrera.

Los representantes de las Facultades, también en sus discursos, atacaron al Gobierno.

El señor Burgaleta, en un fogoso discurso, aconsejó la unión de todos, porque es el único medio para triunfar.

Terminó la reunión dándose entusiastas vivas á la huelga. A la salida se notaron algunos grupitos, que fueron disueltos.

Dicen de Barcelona que en aquella Universidad reina tranquilidad completa, dándose vivas á las clases.

En Zaragoza se ha declarado la huelga general de estudiantes.

Al dirigirse la manifestación escolar á la Universidad y encontrársela cerrada, las causó gran indignación.

La policía, dentro de los términos de la prudencia y corrección, les aconsejó que se disolvieran, haciéndolo así.

Por la tarde volvieron las manifestaciones y las nuevas pedreas, repartiendo la fuerza pública algunos sablazos.

En Valencia y Bilbao también holgaron.

En Granada se celebró un mitin escolar.

Por mayoría se acordó declarar la huelga.

La cuestión balcánica.

Dicen de Constantinopla que la escuadra turca bombardeó el puerto de Rodosto, destruyendo los fuertes búlgaros. El desembarco de tres mil turcos se efectuó con gran tranquilidad.

En Berlín se dice que el Gobierno de Turquía ha pedido á las potencias ocupen á Constantinopla.

Telegramas de París manifiestan que diariamente se registra en Constantinopla un centenar de atacados de la peste bubónica; de ellos puede asegurarse que cincuenta son seguidos de muerte.

La situación de la capital de Turquía es bastante deplorable.

El ministro austriaco conferenció con el presidente del Consejo sérvico.

Es inexacto cuanto se viene diciendo sobre el ultimatum.

PERPEN.

Libras esterlinas.
COTIZACION EN ALMERIA
El día 11 de Noviembre de 1912
PAGARON (27'05 cheque.
27'00 á 8 div.
Salvador Romero Hermano
BANQUEROS.
Paseo del Príncipe número 10

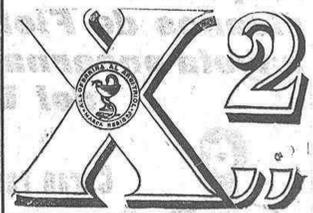
Viajante

á comisión, se necesita para la venta de algodones en pacas de una fábrica de torcidos de Barcelona, para esta provincia de Almería y limitros. Es inútil presentarse sin conocer el artículo y clientela y tener superiores referencias que se han de citar. Dirigirse á don J. Tort, Riera número 10, 1.º 2.º, Barcelona.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
De 1 á 3, calle del Cid, número 7.

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical



Hemos demostrado hasta la evidencia que, debidamente administrado, cura la avariosis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes, siendo en pequeñas dosis excelente depurativo de la sangre. El haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera administrarse a gotas, ha sido otro de los motivos de tan gran renombre.

Dice un eminente doctor: «El X 2 (olado de un médico experimentado, triunfa en a mayoría de los casos».

Exportación á todo el mundo

Dirección administrativa: Pedro Romero y Hermanos, Orense.

De venta en las principales farmacias representante en Almería, ENRIQUE ROCAFULL.

Doctor Manuel Marín.

especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 9 de la mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde
Gratis: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.
Puerta de Puchena.

GRANDES ALMACENES EL AGUIJA

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para caballero, señora, niño y niña.

PASEO DEL PRINCIPE 7, TELÉFONO 105.

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO	SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA SEÑORA	SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑO	SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑA
Trajes patén, de 17'50 á 70 pesetas.	Trajes de lana cheviot forma sastré de 25 á 90 ptas.	Trajes marinera y formas novedad de 5, á 31 ptas.	Trajes forma sastré de 14 á 50 ptas.
Abrigos de todas clases de 25 á 125 »	Abrigos forma novedad de 22'50 á 80 »	Trajes de americana de 14 á 40 »	Vestidos lana de 11 á 40 »
Pellicas de 10 á 90 »	Abrigos de astrakan seda, seal de 80 á 220 »	Abrigos de todas clases de 14 á 42 »	Abrigos últimos modelos de 15 á 60 »
Impermeables de 34 á 100 »	Blusas franela, seda ó terciopelo de 4'50 á 35 »	Chaquetones y capotes de 13 á 38 »	Abrigos astrakan de 24 á 42 »
Pantalones de todas clases de 6 á 25 »	Refajos algodón ó seda de 4'50 á 20 »		
Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc.	Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasía, etc. etc.	Pellicas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etcétera.	Delantales, bufandas, trajes drill, vestidos de terciopelo, etc. etc.
SECCION DE PELETERIA	SECCION DE CAMISERIA	SECCION DE GENERO DE PUNTO	SECCIONES DE CORBATERIA, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS
Abrigos de loutre du Nord de 280 á 490 ptas.	Camisas blancas ó color, varias formas de 3'50 á 18 ptas.	Trajes interiores afelpado extra de 6'50 á 8 ptas.	Tiras echarpes, nudos, etc., etc. de 0'40 á 7 ptas.
Echarpes de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 13 á 140 »	Camisas de franela. de 4 á 12 »	Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5'28 á 13'50 »	Tipo especial de nudo última novedad, de 0'75 »
Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 32 á 70 »	Calzoncillos de hilo, algodón y franela. de 3 á 6 »	Calcetines de algodón, lana ó seda. de 0'50 á 6 »	Bastones gran novedad de maderas y puños. de 1 á 40 »
Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 7 á 50 »	Pañuelos de hilo, seda y algodón de 0'20 á 4 »	Jerseys para sport. de 3'50 á 16 »	Paraguas para caballero. de 3 á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakan. de 5 á 28 »	Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »	Medias para señora. de 0'50 á 6 »	Paraguas para señoras modelo novedad. de 3 á 35 »
	Pijamas, Ligas, Fajas, Témelos indispensables botanaduras, etc., etc.	Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc. etc.	Sombrillas.
SECCION DE ZAPATERIA	SECCION DE SOMBRERERIA	SECCION DE GUANTERIA	SECCION DE ARTICULO VIAJE
Borceguí y Polaco negros. de 10,50 á 25 ptas	Sombrero hongo. de 6 á 12,50 ptas	Guantes de cabritilla para Señora en negro y colores, de tres botones de 2 á 2'50 ptas.	Sacos de mano forma City-bag de 5 á 27 ptas.
Borceguí y Polaco color. de 10,50 á 22,50 id	Sombrero flexible de 4,25 á 15 id	Guantes para Caballero cosido inglés y Jouván colores y negro de 3 á 4 id.	Sacos de Viaje forma Glasdon de 40 á 120 id.
Polaco y zapatos negros para señora. de 10,75 á 22,50 id	Sombrero para niño. de 5 á 7 id	Guantes reclamo, gamuza natural para Caballeros y señora de 2'50 á 2 id.	Mundos Vieneses y de Camarote de 55 á 105 id.
Borceguís y confortables señora y caballero. de 2,75 á 8,50 id	Sombrero para niña. de 5 á 7 id	Guantes imitación suecia de 1'50 á 2 id.	Cajas inglesas de 15 á 55 id.
Zapatos y Pataquitas negro y color para niños. de 6 á 12 id	Sombrero de copa á 15	Guantes de hilo, seda, lana para Caballero, Señora y niño.	Sacos de lona para ropa sucia á 7'50
Zapatillas, Calzado para Foot-ball y Sport, Cremas, Piernitos, calzado de goma, etc.	Gorras para Caballero y niños de todas clases y modelos. de 2,50 á 5 id		Porta-mantas, Mantas, Perchas, Estuches para cuellos, Neceseres viaje, Leggings, Bastones, Mochilas, Bandas Sport, Sacos bambú, Cestas merienda, etc., etc.

EXPOSICION GENERAL DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA PÍDASE EL CATALOGO GENERAL.

PRECIO FIJO.

VENTA AL CONTADO

Neurastenia, Anemia y Debilidad general

SUCURACION CON EL

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO

SALUD, FUERZA, VIGOR.

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el Agotamiento de los Nervios Convalecencias, Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis, Vértigos, Trabajos anormales, etc. El Míogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el «Míogenol» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Míogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Míogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. «El Míogenol» tonifica. «El Míogenol» fortifica, evita la inflamación de las piernas, los vértigos y mareos

De venta en Cañal: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38



Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea hayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjanse siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

EL ARCO IRIS Droguería y Perfumería de Julio Fernández Pérez. Productos químicos, pinturas y barnices, aguas minero-medicinales, e especialidades nacionales y extranjeras, productos tintóreos y fotográficos. Preparador del barniz «El Fénix» para correaje de la Guardia civil. Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

CIUDAD DE LONDRES

JOSE MOLINA E HIJOS

GRANADA, 2, Y PLAZA NICOLAS, SALMERON, 1

Su gran sastrería montada con todos los adelantos modernos y con el personal más escogido de Almería, á cargo de inteligente profesor de corte don Francisco G. Bustamante

Participa al público de Almería y en general que les vienen honrando, que acaba de recibir magníficas y elegantes colecciones de géneros de todas clases para señoras y caballeros.

Grandes surtidos de trajes y gabanes hechos para caballeros y niños a la caza y gusto de todas las fortunas.

De muy buen gusto y surtido completo, chalets, toquillas, echarpes y cuanto se relaciona con el ramo de punto, lana y seda

OCA SION - Se reanizan todas las existencias de verano á precios baratísimos

José Molina e Hijos.-Granada, 2 y Plaza Nicolás Salmerón, 1

Colocación en Madrid, res, ordenanzas y servidumbres. Escribid al Trust Anunciador, Pez 7, Madrid.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

del doctor Delgado

Cura padecimiento del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones de estómago ser do or, acedia ó vnaques vómitos después de las comidas inapetencia debilidad estomacal saburra, disenteria y en genera para todas aque as molestias reve en ma ar digestiones sean ó nó do orosas.

Para mayores datos dirigirse al autos Depósito: Sevi á E. autor farmacia Globo Tetu n 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas érez, Paseo de Príncipe

Precio de cada frasco 24 reales

LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fila de seguros sobre accidentes del trabajo.

Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . 1.000.000 de ptas.

Los Contratos especiales de esta Compañía son de los mas beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid.

Delegado de la provincia de Almería, Don José Acaraz Jiménez, Arapies 8, Almería

Autorizado por la Compañía General de Seguros.

Para vestir con elegancia, pront y barato, no hay como la casa

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES] Para NEW-YORK, HABANA Y VERACRUZ

Sale el vapor «P. de Satrustegui» el 28 de Noviembre. Sale el vapor «Montevideo» el 21 de Noviembre.

Para PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ Salidas el 10 de Diciembre. Para cargas y pasajes debe pedirse la cabida con anticipación

Los vapores correos de esta Compañía, salen de Buenos Aires para Almería, el primero de cada mes.

SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.

Representante, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4. (Antigua Rambla del Obispo).